

Expediente Número: UTAIPDP/SAIP/026/2021

No. Folio: 270511100003221

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO 06 DE DICIEMBRE DEL 2021. - - -**

- - - - -

**VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información; la
Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 17 de
NOVIEMBRE del 2021 y registrada bajo el número de expediente
UTAIPDP/SAIP/026/2021 en la que solicita lo siguiente:**

“Gastos corriente de la presidencia municipal en el periodo 2020.” SIC**

**OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN: “NINGUNO” - - - - -**

ACUERDO

**PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley
de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su**

C.c.p.- Lic. Jorge Suarez Moreno.- Presidente Municipal
C.c.p.- Archivo

conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible. -----

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, RECURSO DE REVISIÓN, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. ----

C.c.p.- Lic. Jorge Suarez Moreno.- Presidente Municipal
C.c.p.- Archivo

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. - - - - -

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. - - - - -

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.-

C.c.p.- Lic. Jorge Suarez Moreno.- Presidente Municipal
C.c.p.- Archivo



"2021 Año de la Independencia"

Tenosique, Tabasco, a 02 de diciembre del 2021

OFICIO: DP/229/2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud.

**LIC. CARMEN LANDERO GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.**

Por medio de la presente y en respuesta a los requerimientos que la Unidad de Transparencia nos solicita; Mediante folio No. **270511100003221**, donde se requiere la Siguiete Información: **Gastos corriente de la presidencia municipal en el periodo 2020.**

Por lo anterior le envió un reporte de Gasto Corriente de Presidencia del Año 2020.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

U.T.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

03 DIC. 2021

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO

ATENTAMENTE.

**L.C.P. CARLOS CARAVEO ORDAZ,
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.**

c.c.p. Lic. Jorge Suárez Moreno. p/su conocimiento.
c.c.p. archivo.



MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE UNIDAD: PRESIDENCIA

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
01 PRESIDENCIA									
AD030							Tenosique de Pino Suárez		
TOTAL PROYECTO	0.00	10,500.00	48.40	10,451.60	10,451.60	10,451.60	10,451.60	10,451.60	0.00
GC001							Tenosique de Pino Suárez		
TOTAL PROYECTO	17,540,305.00	1,354,609.36	2,774,114.36	16,120,800.00	16,120,800.00	16,120,800.00	16,120,800.00	15,684,980.65	0.00
GC019							Tenosique de Pino Suárez		
TOTAL PROYECTO	2,153,026.00	288,694.97	1,130,815.98	1,310,904.99	1,310,904.99	1,310,904.99	1,310,904.99	1,262,469.67	-0.00
GC152							Tenosique de Pino Suárez		
TOTAL PROYECTO	0.00	11,584.75	86.04	11,498.71	11,498.71	11,498.71	11,498.71	11,498.71	0.00
TOTAL UNIDAD	19,693,331.00	1,665,389.08	3,905,064.78	17,453,655.30	17,453,655.30	17,453,655.30	17,453,655.30	16,969,400.63	-0.00
TOTAL GLOBAL	19,693,331.00	1,665,389.08	3,905,064.78	17,453,655.30	17,453,655.30	17,453,655.30	17,453,655.30	16,969,400.63	-0.00

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO
Folio	270511100003221
Fecha de solicitud	17/11/2021
Nombre del solicitante	Jesus Fernando Sanchez Perez
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Gastos corriente de la presidencia municipal en el periodo 2020
Datos adicionales	
Medio de notificación	Copia certificada

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	08/12/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	24/11/2021
Incompetencia	3 días hábiles	22/11/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.